

**DISPONE TERMINO DE PERMISO DE USO DE
BNUP A CONTRIBUYENTE QUE SE INDICA**

561-1

RESOLUCION N° _____ / 2022
RECOLETA,

15 FEB. 2022

VISTOS:

1. La Ordenanza Municipal N°70 de fecha 26 de diciembre de 2019, para el Comercio en la Vía Pública, y normativas para la otorgamiento y funcionamiento de los permisos de uso de Bien Nacional de Uso Público en la comuna de Recoleta.
2. La Ordenanza N°76 de fecha 28 de octubre de 2021, que regula los cobros de los Derechos Municipales de la comuna.
3. Carta del contribuyente solicitando el término voluntario del permiso de uso de BNUP ubicado en Ferias Libres y de su respectiva Patente Municipal.

TENIENDO PRESENTE: El Decreto Exento N°2095, de fecha 07 de diciembre de 2021, que pone termino a comisión de servicio y delegación de facultades de don Juan Veliz Silva y fija orden de subrogancia de la Dirección de Atención al Contribuyente; Las facultades que confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y su modificatorio.

RESUELVO:

1.- **DISPONGASE, a contar del primer semestre de 2022**, el termino del permiso de uso de BNUP, especificamente en Ferias Libres, a nombre de don **JOSE BELLO BALVOA**, Run N° **5.485.865-5**, junto a **su respectiva Patente Municipal rol N°6-300514**.

Lo anterior, en relación la carta del contribuyente previamente individualizado, solicitando el término voluntario del permiso de uso de BNUP ubicado en Ferias Libres y de su respectiva Patente Municipal.

2.- **HÁGASE** efectivo la presente Resolución por el Departamento de Inspección, en relación a verificar la liberación del permiso antes señalado.

3.- La Sección de Cobros y Enrolamientos será la encargada de suspender del Sistema Computacional el permiso antes mencionado.

ANÓTESE; COMUNÍQUESE; TRANSCRÍBASE y hecho, ARCHÍVESE.



JVS / GLC / VCM / jpd

SOLANGE SEGUEL MARTINEZ
DIRECTORA (S)
ATENCION AL CONTRIBUYENTE

DIRECTOR
MUNICIPALIDAD DE RECOLETA
DIRECCION DE ATENCION AL CONTRIBUYENTE
CHILE

1930409

**DISPONE TERMINO DE PERMISO DE USO DE
BNUP A CONTRIBUYENTE QUE SE INDICA**

561

RESOLUCION N° _____ / 2022
RECOLETA,

15 FEB. 2022

VISTOS:

1. La Ordenanza Municipal N°70 de fecha 26 de diciembre de 2019, para el Comercio en la Vía Pública, y normativas para la otorgamiento y funcionamiento de los permisos de uso de Bien Nacional de Uso Público en la comuna de Recoleta.
2. La Ordenanza N°76 de fecha 28 de octubre de 2021, que regula los cobros de los Derechos Municipales de la comuna.
3. Carta del contribuyente solicitando el término voluntario del permiso de uso de BNUP ubicado en Ferias Libres y de su respectiva Patente Municipal.

TENIENDO PRESENTE: El Decreto Exento N°2095, de fecha 07 de diciembre de 2021, que pone termino a comisión de servicio y delegación de facultades de don Juan Veliz Silva y fija orden de subrogancia de la Dirección de Atención al Contribuyente; Las facultades que confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y su modificatorio.

RESUELVO:

1.- DISPONGASE, a contar del primer semestre de 2022, el termino del permiso de uso de BNUP, específicamente en Ferias Libres, a nombre de don **JOSE BELLO BALVOA, Run N° 5.485.865-5,** junto a **su respectiva Patente Municipal rol N°6-300514.**

Lo anterior, en relación la carta del contribuyente previamente individualizado, solicitando el término voluntario del permiso de uso de BNUP ubicado en Ferias Libres y de su respectiva Patente Municipal.

2.- HÁGASE efectivo la presente Resolución por el Departamento de Inspección, en relación a verificar la liberación del permiso antes señalado.

3.- La Sección de Cobros y Enrolamientos será la encargada de suspender del Sistema Computacional el permiso antes mencionado.

ANÓTESE; COMUNÍQUESE; TRANSCRÍBASE y hecho, ARCHÍVESE.

FDO. SOLANGE SEGUEL MARTÍNEZ, DIRECTORA (S) DE LA DIRECCIÓN DE ATENCION AL CONTRIBUYENTE; LUISA ESPINOZA SAN MARTÍN SECRETARIA MUNICIPAL; LO QUE TRANSCRIBO A USTED. CONFORME A SU ORIGINAL



LUISA ESPINOZA SAN MARTÍN
SECRETARIA MUNICIPAL

JVS / GLC / VCM / jpd

TRANSCRITO - D.A.C-Control-Secretaria Municipal-Cobros y Enrolamientos (Con Antec) Central Documentos-Vía Pública-Interesado

1930409